



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,
Mención Gestión de Calidad

**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
“MANITOS TRAVIESAS”,
DE LA COMUNA DE LINARES, REGION DEL MAULE**

Nombre del candidato/a Magíster : Carla Valderrama Moncada
Nombre tutor guía : Amely Vivas Escalante
Nombre tutor metodológico : Roció Riffo San Martín

Junio, 2022.



Estructura

Índice	Paginas
1. Portada.....	1
2. Índice.....	2
3. Resumen.....	3
4. Introducción.....	4
5. Marco teórico.....	5-13
6. Marco contextual.....	14-38
7. Diagnóstico institucional.....	39-45
8. Análisis de resultados.....	46-51
9. Plan de mejoramiento.....	52-59
10. Bibliografía.....	60



3. Resumen

El presente trabajo de grado realiza un diagnóstico del establecimiento educacional y el respectivo PME en educación parvularia en relación con los Estándares Indicativos de Desempeño, en la unidad educativa Manitos Traviesas de la ciudad de Linares. A través de un diagnóstico institucional, que consiste en diversas etapas. Con el desarrollo de un análisis estratégico de la Misión, Visión, sello educativo del jardín infantil, identificando sus fortalezas y debilidades en las diferentes dimensiones. Así también un análisis para detectar las áreas más críticas (nudo crítico). Basado en el marco teórico, que nos permite levantar una propuesta de intervención viable, con el fin de elaborar el plan de mejoramiento.

PALABRAS CLAVES: Estándares Indicativos de Desempeño, diagnóstico institucional, ficha de caracterización, encuesta de satisfacción, evidencia, Fortaleza y debilidad, análisis estratégico, nudo crítico, plan de mejoramiento.

4. Introducción

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las características y modalidad de trabajo de un jardín infantil perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles en su modalidad de atención Vía Transferencia de Fondos, lo que implica la realización de un diagnóstico acorde a las siguientes áreas de gestión: Liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos para la posterior elaboración de un plan de mejoramiento inserto en la misión y visión de la unidad educativa propiamente tal. Para llevar a cabo lo antes descrito se ha utilizado una metodología de investigación acción, a través de la participación al interior del aula en diferentes estrategias implementadas por el equipo del jardín infantil entre las que se encuentran: reuniones de familia, experiencias pedagógicas en aula, entrevistas, encuestas, proyecto Educativo Institucional y la coherencia de las estrategias mencionadas con las evidencias observadas en terreno. El Jardín Infantil VTF atiende a párvulos en forma diaria y directa durante once meses del año en un sector urbano de escasos recursos y vulnerabilidad. Nuestro establecimiento cuenta con 2 niveles de atención que son los siguientes: Sala cuna heterogénea que atiende niños/as desde los 84 días de vida hasta los 2 años, y un nivel medio heterogéneo que atiende a niños y niñas entre los 2 hasta los 3 años 11 meses y 29 días en jornada completa de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las familias usuarias. Esta modalidad está a cargo de directora, educadoras de párvulos y técnicas en educación parvularia.

A partir de un curriculum integral y de anexos complementarios; se planifica, desarrolla y evalúa las actividades pedagógicas con los niños y niñas.

Esta modalidad considera a la familia como un agente primordial en los procesos educativos de sus hijos e hijas. Además, se realizan talleres y encuentros pedagógicos con el objetivo de organizar el trabajo y la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los párvulos.



5. Marco teórico

El punto primordial del proyecto tiene directa relación con el mejoramiento permanente de los aprendizajes, aspecto relevante en el cual las políticas de gobierno han puesto el centro con el fin de entregar una educación de calidad a todos los que se encuentran insertos en el sistema educacional, considerado desde la educación preescolar.

Para esto, todas las políticas gubernamentales persiguen dicho objetivo, donde el sistema de aseguramiento de la calidad pone especial énfasis en el liderazgo que pueden llegar a ejercer los directores o encargados de los establecimientos educacionales, quienes deben llegar a ser líderes de los cambios del mejoramiento permanente durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el sentido de la “educación”, se puede mencionar variadas citas que aluden a este concepto:

Convención sobre los Derechos del niño (1989), establece:” Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana...” (Art. 28); “Es derecho de los niños que pertenecen a minorías o pueblos indígenas, tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma...” (Art. 30).

Constitución política de la República de Chile (1980), manifiesta: La Constitución asegura a todas las personas... (Art 19); “El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida...” “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles...” (Numeral 10).



Es relevante recalcar, que, dentro del contexto de la educación formal, una Educación de calidad parte de la base de la Educación Parvularia, pero esta no debe realizar su labor de forma aislada, sino que debiera articularse con los demás niveles educativos; sólo de esta forma en un futuro próximo se podrán visualizar avances y progresos significativos en el contexto educativo formal.

La ley 17.301 El 22 de abril de 1970, la ley nº 17.301 creó JUNJI (Junta Nacional de Jardines infantiles), la que inició su labor en 1971 en un conjunto de locales que le fueron concedidos y habilitados para tal efecto, asignándosele un rol supervisor, que le permitió cautelar el cumplimiento de la ley de salas cunas y supervisar la calidad de atención que se le otorgaba a los niños y niñas de acuerdo a los lineamientos y condiciones que la JUNJI determinaba, como por ejemplo, que la construcción de salas cunas siguiera las normas del reglamento de la ley (Hermosilla 1999). Como se ha podido visualizar, con esta ley se pretende proporcionar al nivel parvulario, una educación más equitativa y de calidad, debido a que la institución de la JUNJI, amplió la cobertura de atención a niños y niñas pertenecientes a los sectores más vulnerables, sin embargo, cabe mencionar , que con esta ley, se realizaron solo los primeros pasos para una futura Educación Parvularia de calidad, limitándose en un principio a cubrir necesidades básicas de alimentación, atención médico dental y educación correspondiente a la edad, faltaba aún mucho por hacer.

En los inicios de la década 1970, el país vivía importantes transformaciones a nivel social, que fueron la antesala de la génesis de nuestra actual Junta Nacional de Jardines Infantiles, institución que tuvo su creación con la promulgación de la Ley N° 17.301 y en el reconocimiento concreto del Estado a la infancia; elemento que se mantiene presente hasta nuestros días. La Junji, se proyecta como el único servicio de carácter nacional y público de Sudamérica, encargado de brindar Educación Inicial de acceso gratuito a gran parte del país.



Transcurría el otoño de 1970 y el presidente de la República Eduardo Frei Montalva junto a su Ministro de Educación Máximo Pacheco Gómez; ratificaban la creación de Junji en un acto celebrado en el Palacio de La Moneda el 22 de abril.

En la región de Atacama, la Junji arriba en el año 1972, cuando se funda el Jardín Infantil “piolín”, en la populosa población Cartabio de Copiapó. Este sector del capital regional surgido a comienzos de 1960, fue una de las primeras poblaciones fundadas por habitabilidad espontánea y sus pobladores mayoritariamente pertenecían a obreros y obreras de la incipiente industria local.

El establecimiento comenzó a atender un grupo de párvulos provenientes de la Población Cartabio y el sector Chancoquin, de edades que fluctuaban entre los dos y tres años, a cargo de una educadora de párvulos y dos técnicas asistentes de párvulos y manipuladoras de alimentos.

Cambios de criterios y reforma de la ley 17.301. Con el advenimiento del gobierno militar en el año 1973, se fijan nuevos criterios referidos a la Educación Parvularia. La ley 17.301 es declarada en revisión y se dicta la Directiva Presidencial N° 87 (1974) para la educación, que en lo relacionado con la Educación Parvularia dice que entre los 0 y los 4 años la educación debe estar centrada prioritariamente en salud y nutrición y que para niños de 4 a 6 años es conveniente que todos puedan “tener la oportunidad de obtener una educación científicamente guiada en los jardines de párvulos”.

A partir de 1990, el servicio transforma estas delegaciones en direcciones regionales, asumiendo sucesivamente el cargo de director/a regional: Ghislaine Thonet, Juana Aracena, Guida Rojas, Anelice Véliz, Marcia Quezada, Silvia Álvarez, Marcela González, José Luis Matamala, Elena Martín y Luis Campusano. Dado el crecimiento de la cobertura de atención, en 1997 se crea la Coordinación Provincial de Huasco.



La realidad de Junji en sus comienzos era diametralmente distinta a la de nuestros días, los recursos eran más escasos, por lo que cada equipo pedagógico debía generar redes de apoyo que les permitieran atender diariamente brindando las máximas posibilidades para la enseñanza en el aula.

Hoy a 50 años del nacimiento de Junji, observamos los logros alcanzados y desafíos que abren paso al porvenir de la Educación Parvularia, en un contexto de dinamismo permanente. La relata una gran aventura que se anidó en los corazones de las niñas y niños, quienes han dibujado la trayectoria de la Junji, como una institución pública y germinada al alero de un país, movilizado por la infancia del Chile contemporáneo.

Cabe señalar, además que la Educación Parvularia hace partícipe a la familia, lo que quiere decir, que existe un reconocimiento hacia el trabajo en conjunto, colaborativo y participativo, con todos los agentes de la comunidad y formando redes de apoyo.

La Junji tiene la Misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

La Visión de Junji es ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.



Junta nacional de jardines infantiles

Objetivos Estratégicos de JUNJI

Calidad Educativa y Bienestar Integral

Entregar educación parvulario de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y en estrecho vínculo con las familias.

Cobertura Pertinente

Avanzar en la cobertura de educación parvulario para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.

Institucionalidad Moderna

Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en educación parvulario, junto a la modernización de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

Los Valores institucionales son:

Compromiso: Ser responsables con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la Junji.

Respeto: Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.

Calidad: Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.

Diversidad: Valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.



A partir de 1990, el servicio transforma estas delegaciones en direcciones regionales, asumiendo sucesivamente el cargo de director/a regional: Ghislaine Thonet, Juana Aracena, Guida Rojas, Anelice Véliz, Marcia Quezada, Silvia Álvarez, Marcela González, José Luis Matamala, Elena Martín y Luis Campusano. Dado el crecimiento de la cobertura de atención, en 1997 se crea la Coordinación Provincial de Huasco. La realidad de Junji en sus comienzos era diametralmente distinta a la de nuestros días, los recursos eran más escasos, por lo que cada equipo pedagógico debía generar redes de apoyo que les permitieran atender diariamente brindando las máximas posibilidades para la enseñanza en el aula.

Política de calidad

En función de su Misión, JUNJI ha centrado sus planes de acción en posicionar a la primera infancia como el primer peldaño para garantizar la igualdad de oportunidades desde la cuna, mediante la estrategia de las "3C": Calidad, Capital Humano y Cobertura. Para avanzar en este desafío, ha sido necesario implementar políticas, entre las cuales se encuentran: Fiscalización, Buen Trato Infantil, Recursos Humanos, Trabajo con Familias, Gestión de Riesgos, Seguridad de la Información, entre otras.

Calidad de la educación

Este principio recoge la misión de la JUNJI que consiste en brindar una educación de calidad a niños y niñas a través de una atención integral, ya que asume al niño y a la niña como seres indivisibles, con necesidades y fortalezas en las distintas dimensiones de su vida. De este modo, el buen trato — como uno de los énfasis transversales del Marco Curricular institucional— se constituye en un elemento esencial para la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizajes que favorezcan el pleno despliegue de las capacidades de los párvulos.



Con todo lo anterior, se hace necesario relevar las intenciones globales de la Institución en lo relativo a la Calidad mediante la implementación de una Política de Calidad, la cual nos compromete a:

1. Contribuir a la igualdad de oportunidades desde la cuna, mediante la entrega de una educación de calidad, inclusiva y gratuita.
2. Relevar la importancia del desarrollo integral del párvulo en un ambiente educativo, acogedor, protegido y estimulante, que permita el pleno desarrollo de sus potencialidades.
3. Satisfacer las necesidades de los niños, niñas y sus familias, en función de mejorar la calidad educativa de acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvulario y el Referente Curricular de JUNJI.
4. Mejorar continuamente nuestros procesos institucionales a través de la implementación de la norma ISO 9001:2008 y el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvulario.
5. Entregar las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias y habilidades de nuestros funcionarios.
6. Promover climas laborales más saludables, basados en el respeto y buen trato, que permitan a los/as funcionarios/as desarrollar su trabajo en forma más eficiente y efectiva, disponiendo de mejores condiciones para el logro de los objetivos Institucionales.
7. Difundir los logros institucionales relacionados con la calidad educativa. (www.junji.cl)



Superintendencia de Educación Parvularia

Desde 1999 la Constitución Política de la República, considera a la educación parvulario como el primer nivel del sistema educativo del país, que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, y cuyo propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente, el desarrollo integral y aprendizajes significativos en los párvulos.

Sin perjuicio que Chile ha realizado esfuerzos sostenidos en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación desde los primeros años, era indispensable la creación de una nueva institucionalidad, caracterizada por una alta especialización, que permitiera seguir avanzando en la instalación y visibilizarían de este nivel educativo. Es así como en 2015, la Ley N° 20.835 crea Subsecretaría de Educación Parvularia en el Ministerio de Educación, constituyendo un hecho histórico para el país y el nivel al conformarse un órgano de colaboración directa del Ministro de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la educación parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.

Asimismo, en la Ley N° 20.835 se crea la Intendencia de Educación Parvularia, encargada de proponer los criterios técnicos para el ejercicio de las funciones de la Superintendencia de Educación con relación a todos los establecimientos que impartan educación parvularia, tanto públicos como privados. Sumado a lo anterior, esta ley retira la facultad de supe vigilancia de los jardines infantiles con que contaba la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, eliminando por tanto el conflicto de interés que generaba el concentrar facultades de provisión y fiscalización en un solo organismo, e introduciendo mayores niveles de eficiencia, al permitir que sus recursos se focalicen en una provisión de educación de calidad.



Por otra parte, la Ley N° 20.832 también en 2015, crea la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia, una certificación del ministerio de Educación que verifica el cumplimiento de ciertos requisitos mínimos y que les permite funcionar como tales. De este modo, y junto con la obligación ya impuesta en 2011 por la Ley N°20.529, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, para todos aquellos jardines infantiles y salas cuna que reciben aportes estatales, de obtener reconocimiento oficial del Estado, se inicia un proceso de estandarización de ciertos mínimos exigibles para todos, relacionados con infraestructura, condiciones sanitarias, proyecto educativo institucional, reglamento interno y de convivencia, mobiliario, equipamiento, recursos educativos, coeficiente técnico e idoneidad docente, entre otros.

Es decir, con este conjunto de leyes se resuelve un problema histórico: la diversidad de certificaciones que debían obtener los jardines infantiles y salas cuna, con exigencias y propósitos diferentes y ante diversas autoridades, avanzando de esta forma en ofrecer al sistema educativo, garantías esenciales para una educación de calidad, en condiciones de equidad, bienestar y buen trato para niños y niñas.

6. Marco contextual.

Presentación de la Unidad Educativa

1.1 Identificación establecimiento:

- Nombre de fantasía jardín infantil: Manitos traviesas
- Código jardín infantil: 07.401.030
- Nombre directora / encargada: María Paz Sepúlveda Hernández
- Teléfono: 9-72206136
- Email unidad educativo: manitotraviesas@daemlinares.cl
- Dirección: Mario Carreño esquina Sor Odilia Martínez S/N
- Comuna: Linares
- región: Maule
- Matrícula: 34 niños y niñas (marzo 2022)
- Programa de extensión horaria: No
- Tipo de programa: Vía Transferencia de Fondos
- Capacidad: 52 niños y niñas
- Modalidad de atención: Vía transferencia de fondos (Junji- Ilustre Municipalidad de Linares).



Nuestro Jardín Infantil cuenta con la siguiente planta Docente año 2022 contratada por la Ilustre Municipalidad de Linares:

Directora o encargada: María Paz Sepúlveda

Nivel sala cuna heterogénea:

Educadora de párvulos Carola Villagra

Técnicos en párvulos: Isabel Araya

Andrea Valdés

Romina Valenzuela

Javiera Bravo.

Nivel medio heterogéneo:

Educadora de párvulos Carla Valderrama

Técnicos en párvulos: Claudia Vega

Paola Huaquiche

Pamela González

Auxiliar de servicios menores Myriam Escalona

Manipuladoras de alimentos:

Nivel sala cuna heterogénea: Carmen Guzmán

Nivel medio heterogéneo: Carolina Fuentes.

Misión

Favorecer el desarrollo Integral de los niños y niñas desde los 84 días a 3 años 11 meses 29 días, al 31 de marzo, potenciando aprendizajes significativos y experiencias enfocadas en el Buen trato, autocuidado y valores; que ayuden a los párvulos a ser personas integras seguros de sí mismos.

Aspiramos que los niños y niñas aprendan, y disfrute a través de las expresiones artísticas como, la plástica, la música, la corporalidad, experiencia literaria, partiendo de la base que el arte no entra los niños, el arte sale de los niños y niñas.



Visión

Entregar a nuestros niños/as una educación integral, a través del desarrollo de sus potencialidades con aprendizajes oportunos y pertinentes poniendo especial énfasis en su Autonomía y respeto hacia el párvulo. Proporcionando un clima acogedor y cálido, vinculando en todas las instancias a la familia, la cual es considerada como primer ente educativo y significativo para los niños/as, formándolos para que tengan una inclusión en la sociedad en su futuro próximo.

Sello educativo

La primera infancia es la edad creativa por excelencia, los niños y niñas aprenden haciendo, explorando, experimentando, imitando, jugando. En este contexto, nuestro establecimiento incorpora experiencias educativas que invitan a los niños a descubrir y explorar los diversos lenguajes artísticos, con el fin de que se constituyan en parte sustancial de su experiencia vital, permitiéndoles el cultivo de su sensibilidad, el goce estético y la construcción de la propia identidad. Sabemos lo importante que es vitalizar las prácticas educativas vinculadas a los lenguajes artísticos y brindar entornos de aprendizajes que sean atractivos y significativos; queremos que las experiencias educativas abran todas las posibilidades para que los niños desarrollen la imaginación, la creatividad y su libertad. La actividad artística es un recurso muy importante para la enseñanza y el aprendizaje.

Reseña Histórica

Nuestro establecimiento educativo se encuentra ubicado en el sector sur oeste de la ciudad de Linares, en el sector Nuevo Amanecer, el cual presenta un nivel socio económico bajo; debido a que los padres de las familias realizan trabajos esporádicos de temporada.

Debido a esta necesidad y a la diversidad de las familias las cuales no cuentan con la posibilidad de acceder a un Establecimiento educacional cercano a su hogar, se ve la necesidad de construir una sala cuna y jardín infantil en el sector; que apoye a madres jefas de hogar, madres adolescentes, a niños y niñas con un alto índice de vulnerabilidad en sus derechos. Es así como la sala cuna y jardín Infantil acoge y educa a los párvulos entregándoles una educación de calidad, acompañada de una alimentación equilibrada avalada por profesionales idóneos cuando ellas se dirigen a sus labores.

La Sala cuna y jardín infantil “Manitos Traviesas” abre sus puertas el 20 de Julio del 2009, su principal acción es atender a niños y niñas desde los 84 días a 3 años 29 días al 31 de marzo. El jardín es el N°9 de los Establecimientos con Vía transferencia de fondos, convenio creado por la Ilustre Municipalidad de Linares y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Con el fin de ir enriqueciendo nuestro proyecto Educativo e ir mejorando las prácticas pedagógicas, el 17 de marzo del 2016, se hizo necesario actualizar el proyecto educativo; el cual tendrá un periodo de 4 años. Para ello es importante mencionar que se reunieron en el establecimiento la Comunidad Educativa, Apoderados y comunidad Local, los cuales a través de una encuesta manifestaron las necesidades e intereses, respecto a la Educación que les gustaría que el establecimiento entregue a los párvulos.



En dicha reunión la comunidad local quienes son las redes de Apoyo confirmó seguir apoyando al establecimiento en realizar actividades en pro- del bienestar de todos los niños y niñas que asisten al establecimiento. Así mismo comentaron facilitar capacitaciones para la comunidad educativa y Apoderados.

Situación de la comunidad educativa.

Describir los principales aspectos relacionados con antecedentes geográficos, socioeconómicos y culturales. Nuestro establecimiento educativo se encuentra ubicado en sector sur-oriente de la ciudad de Linares, sector Nuevo Amanecer, el cual presenta un nivel socio económico bajo, debido a que los padres de las familias realizan trabajos ocasionales o de temporada.

Síntesis de antecedentes del entorno.

Debido a esta realidad y a la diversidad de las familias las cuales no cuentan con la posibilidad de acceder a una unidad educativa cercana a sus hogares, se ve la necesidad de construir una sala cuna y jardín infantil en el sector, que apoye a madres jefas de hogar, madres adolescentes, a niños y niñas con un alto índice de vulnerabilidad en sus derechos, es así como la sala cuna y jardín infantil acoge y educa a los párvulos, entregándoles una educación de calidad, acompañada de una alimentación equilibrada avalada por profesionales idóneos.

La sala cuna y jardín infantil MANITOS TRAVIESAS abre sus puertas el 20 de julio 2009, su labor principal es atender a niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses y 29 días de edad. La sala cuna y jardín MANITOS TRAVIESAS es el número 9 de los establecimientos VTF, convenio creado por la Ilustre Municipalidad de Linares y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Realidad sociocultural y económica

La realidad social y cultural y económica del centro, en la actualidad, se caracteriza por estar compuesto por familias de un nivel socio económico y cultural medio baja y baja. La mayoría de los padres poseen estudios técnicos y superiores con acceso a la tecnología moderna. Otras de las características de nuestras familias en general, es que demuestran un alto compromiso con la educación de sus hijos/as.

Por otro lado, nuestra comunidad circundante cuenta con variadas redes con las cuales realizamos un trabajo de apoyo para potenciar los aprendizajes sociales y otros de los párvulos.

Las redes y formas de articular son las siguientes:

Redes acciones 1 Centro de Salud Familiar. (CESFAM Luis Navarrete Carvacho) Charlas para apoderados, niños de nivel medio heterogéneo(floraición), programas de vacunación, control de salud, charlas al equipo pedagógico. 1 subcomisaria de Carabineros Nuevo Amanecer. Charlas para los apoderados, equipo pedagógico. 3 centros de formación Técnica y 1 Universidad de Talca sede Linares. (UTAL), Prácticas profesionales e intermedias.

El currículo integral

Fundamentos y principios:

Marco filosófico curricular que sustenta el currículo elegido por la Comunidad Educativa, Ej.: Integral, Monte soriano, Cognitivo, etc. el Referente Curricular - Institucional de JUNJI, principios, enfoques, estructura curricular, estrategias, que orientan la gestión educativa con el perfil del niño/a.

Enfoques pedagógicos:

Educación Inclusiva: Género, Interculturalidad, niños/as que se presentan con barreras en el aprendizaje, Buen Trato, Estilos de Vida Saludable: (Salud Bucal, Actividad Física, Lactancia Materna, Alimentación), Liderazgo Transformacional.

Currículo integral

En Chile a inicios de los 70, se hacen esfuerzos por configurar un currículo para la educación parvulario, así nace el currículo integral, donde se rescató todo el bagaje educativo que existía en el país en ese momento. El objetivo de este currículo es el niño, considerado desde su dimensión individual y social, es decir, como persona. Como la palabra lo indica, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, etc.

Fundamentos filosóficos del currículo integral

Desde el punto de vista filosófico-antropológico, el currículo integral, intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contexto con el cosmos, con el grupo social en el contexto histórico que vive, y acceder a sí a su propia humanidad, su propio “completarse a su propia perfección”.

Este currículo se postula a un proyecto de hombre, en donde se preocupa del desarrollo de este dentro de sus posibilidades.

También se hace crecer al niño con la participación del educador, quien provee un ambiente estimulante, oportuno y adecuado. Aquí se respeta la individualidad del niño/a pero en relación al grupo, es decir, que como ser social se mueva hacia otros y se comuniquen, los descubra, que se dirija al mundo y que en esa experiencia que le hace “ser” y “desarrollarse” deje que los otros también “sean” y se “desarrollen”.

Se debe dar libertad en el sentido del encuentro del niño con su medio, en el que es tratado como sujeto de derechos, pero no dejado al aire albedrío. Esta libertad con condiciones implica que no todo es posible, ni todo es posible en todo momento. Se considera al párvulo como unidad y ser trascendente. Se debe considerar como un ser social integrado a la cultura. En este currículo debe haber comunicación pedagógica entre niño y educador, efecto total de empatía.

Favorece el desarrollo de los valores biológicos y morales. En el currículo integral la acción del párvulo asume diferentes dimensiones: Aquella que implica el dominio y organización de una cosa o electo exterior, esto es, el actúa sobre los objetos y elaborar las abstracciones pertinentes. Aquella que favorece su formación en el sentido de ser un medio de desarrollo de sus virtudes, de sus características éticas y cuyo énfasis está en cómo hace las cosas en lugar del resultado de lo que hace.

Aquella que le permite explorar en su ambiente y vivenciar personalmente referencias valóricas, (que va muy unida a la anterior). Aquella que le posibilita una comunidad de trabajo la cual es indispensable para su humanización integral. Al currículo integral le interesa que el niño fundamente empíricamente su conocimiento, que conozca a través de su propia experiencia, y que, además; pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ellas.

Fundamentos y principios del currículo integral

Los fundamentos psicológicos destacaron la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo del niño, fue necesario saber ¿Cómo aprende el niño? En el currículo se destacaron los aportes de Ericsson, que se relacionan con el desarrollo social y emocional del niño y los planteamientos de la psicología evolutiva de Jean Piaget que se fundamenta en el desarrollo cognitivo. Esta teoría nos entrega antecedentes psicológicos que permiten conocer la conducta infantil a través de las diversas etapas del desarrollo.

Planteamientos del curriculum integral:

Aprendizaje sobre la base de la actividad del párvulo, considerándolo como una totalidad. Organización de los medios educativos de tal modo que la acción motriz corresponda a una exteriorización de la actividad mental y de las motivaciones intrínsecas que impulsan y orientan esta acción.

Organización de actividades que favorezcan el juego espontáneo y el juego con reglas en que el mismo niño tenga participación.

Selección y organización de medios educativos que promueven la capacidad creadora, el pensamiento divergente, la expresión plástica, grafica, dinámica, mímica y oral.

Observación constante del párvulo, con el objeto de identificar necesidades, características personales, problemas, como base del desarrollo del quehacer educativo en esta modalidad.

Organización de las actividades de tal modo que favorezcan la comunicación entre los niños y de cada niño con el adulto.

Participación de los padres en las actividades de la sala cuna y jardín infantil. Comunicación permanente y efectiva con los padres para informar, estimular y capacitarlos para que ayuden en forma coherente al desarrollo pleno de sus hijos.

Trabajo en equipo, para que la labor educativa se realice en forma coordinada y contribuya al desarrollo Integral.

Organización del ambiente, que favorezca la satisfacción de necesidades básicas, la elección e iniciativa personal.

Actitud Flexible del educador de párvulo, que le permita aplicar en forma flexible la planificación, detectar necesidades, intereses de sus niños, tomar en cuenta situaciones de interés del párvulo, re- planificar considerando la sugerencia de los niños, del personal y los padres.

Organización de actividades en relación con personas, cosas y lugares: del medio ambiente del niño, de la sala cuna y jardín infantil, para que este adquiera los conocimientos que le permitan la elección consciente. Además, las experiencias vividas en torno a un tema de su realidad cercana (todo lo que es directamente accesible al párvulo) le servirán como contenido que los niños incorporarán en sus juegos espontáneos.

Principios pedagógicos que sustentan el currículo integral:

1.- Actividad – auto actividad: A través de sus acciones el niño constituye su propio aprendizaje, el niño es naturalmente, activo desde el punto de vista físico como intelectual. La aplicación educativa de este principio se refiere a la acción de ayudar al niño a integrar conocimientos y pensamientos en la acción, o sea, involucrar todos los procesos afectivos, intelectuales y motores.

2.- Singularidad: Cada persona es distinta a otra, con diferentes capacidades, intereses y valores, estas diferencias son más marcadas en el niño de corta edad. Se deben tomar en cuenta las diferencias individuales de los niños, por lo que se hace absolutamente necesaria la observación constante de cada una de las principales características del hombre es que es un ser creativo, el currículo integral postula que se debe estimular el desarrollo del pensamiento divergente y la expresión creadora.

3.- Comunicación: El ser humano no vive aislado, sino que forma parte de una totalidad que se relaciona. Es en la comunidad en la que el ser adquiere conciencia de su individualidad y aprende a conocerse a sí mismo. El hombre tiene necesidad de comunicación, por lo tanto, el niño necesita.

Satisfacer esta necesidad, el currículo integral intenta satisfacer brindando diversas experiencias en todas las formas de expresión corporal, literaria, plástica, y musical. Además, promoviendo las relaciones personales entre los niños, el trabajo en equipo del jardín infantil y la integración de la familia y la comunidad.

4.- Autonomía: Desde el punto de vista de la singularidad personal, el objetivo de la educación es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones, cuantitativa y cualitativamente consideradas unas y otras. Y como la vida del hombre se realiza, no solo en su interior sino también en relación con el mundo que le rodea es obligada una instancia a este mundo, para que el conocimiento de sí mismo sea susceptible de una utilización práctica en el ámbito de la prudencia.

5.- Flexibilidad: Este principio se orienta particularmente al rol del Educador. Este debe adecuar el currículo a las circunstancias educativas que se presenten, mantener una actitud flexible ante los intereses de los niños y procurar que estos se aprovechen para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El educador siempre debe dar acogida a las sugerencias de los niños y planificar juntos así mismo estar alerta a los cambios que emerjan.

6.- Equilibrio: Este principio se orienta al rol del Educador el que debe mantener un equilibrio en la cantidad y variedad de las actividades que realice, procurar una frecuencia entre las áreas del desarrollo, que las actividades sean armónicas en cuanto a las experiencias que entregan. El educador debe considerar en todo momento las características del Desarrollo del grupo y las condiciones particulares de cada niño.

La planificación

La planificación en un currículo activo se plantea la necesidad de velar por el equilibrio de objetivos y actividades en todas las áreas de desarrollo. Se visualiza la planificación como un quehacer muy profesional, ya que supone un delicado proceso de diagnóstico, estudio, reflexión y decisión. Junto con ello, se postula la importancia de que ésta explicita bien lo que pretende comunicar, de manera que cumpla cabalmente con el propósito orientador que le cabe. Para cada nivel se sugieren distintos tipos de planificaciones, seleccionadas de manera de responder adecuadamente al currículo integral, metodología, características e intereses de los niños y niñas. Entre éstas estarían: El Juego Centralizador, El Motivo de Lenguaje (Sala cuna) El Centro de Interés, El Cuento Eje, La Unidad de Enseñanza-Aprendizaje, método proyecto, proyecto de Aula.

Dentro de los aportes metodológicos tenemos que se trabaja el Efecto Mozart en el establecimiento educativo como apoyo en las experiencias de aprendizaje y en los períodos de descanso, ya que éste, otorga grandes beneficios sobre el ser humano, como ayudar a desarrollar la inteligencia de los niños, la creatividad e imaginación a través de las vibraciones musicales.

Las características de la planificación para niveles medios tendrán una duración de acuerdo con la realidad e intereses de los párvulos. Se planificarán actividades permanentes y variables tales como: unidades de aprendizajes, centro de interés, espacios educativos todos estos fundados como metodología globalizadora del currículo integral.

Además de lo anterior dentro de las planificaciones permanentes se trabajará con los párvulos lo enfoques pedagógicos como, por ejemplo: Buen trato, inclusión, género, Estilos de vida Saludable, (psicomotricidad, salud bucal) la interculturalidad. Por otra parte, cada espacio Educativo que se incorpore tendrá su planificación con las orientaciones claras para que los Adultos cuidadores la realicen. Pudiendo ser esta: Lenguaje, Psicomotricidad, entre otras. Además, para enriquecer los aprendizajes e incorporar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos, se invitará a las familias a participar de las experiencias en aula.

El currículo integral propicia una planificación a largo, mediano y corto plazo según las necesidades del grupo de niños y niñas y de la factibilidad de acción del educador. Estas planificaciones pueden asumir las características de planificaciones curriculares o de administración del currículo. Toda planificación en este currículo intenta cubrir los diferentes ámbitos de acción del educador: el niño, el personal, la familia y la comunidad.

Planificaciones a largo plazo: en este aspecto se debe visualizar la planificación anual de cada nivel de atención, a través de la creación del Plan Anual de gestión (PAG) y plan de aula (PA). Siendo estos los cuales guiarán el desarrollo del trabajo diario de cada aula en las distintas áreas de trabajo.

Planificaciones a corto plazo: serán aquellas que se realizan de tipo sectorial o mínimas por nivel de atención, las cuales responden a un diagnóstico previo realizado a inicio del año, en el cual se han detectado los intereses, fortalezas y necesidades del grupo con el fin de elegir los aprendizajes esperados de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

La planificación deberá ser:

Participativa: Es decir producto de los aportes de los diferentes participantes de la comunidad educativa: niños y niñas, familias, educadora pedagógica, personal técnico en las distintas etapas del proceso planificación, ejecución y evaluación.

Flexible: Capaz de adaptarse a las diferentes realidades y características del medio: Educativo, cultural, Social, Natural y de cada párvulo en particular.

Comunicativa: Que sea un facilitador de la relación y trabajo mancomunado entre los diferentes agentes Educativos.

Tipos de Planificación para utilizar en Sala Cuna y Jardín Infantil Manitos Traviesas.

Actividades Regulares: se relaciona con todas aquellas actividades que requieren, para el logro de sus objetivos, de una cierta permanencia y práctica por parte de los niños y niñas. Se trata, generalmente, de actividades relativas a las necesidades biológicas, afectivas y sociales de los párvulos.

Actividades Variables: se refiere a aquellas actividades que tienen diferentes énfasis y que diariamente pretenden cubrir los distintos aprendizajes esperados a estimular en los niños.

Espacios Educativos: se refiere a un tipo de actividades que pone énfasis en la estimulación de determinados núcleos de aprendizaje, por medio de materiales específicos para ello. La planificación está basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer Educativo.

El currículo integral propicia una planificación a largo, mediano y corto plazo según las necesidades del grupo de niños y niñas y de la factibilidad de acción del educador. La planificación en este currículo intenta cubrir los diferentes ámbitos de acción del educador: el niño, el personal, la familia y la comunidad.

La planificación se complementa con la evaluación del currículo: Espacio, materiales, participación de la familia y otros agentes. Además de lo anterior se considera también la planificación permanente, la cual está organizada por medio de un horario pedagógico, es decir cada periodo de trabajo tiene una intencionalidad. Los espacios Educativos también son planificados y se realizan en un horario establecido; pudiendo ser estos flexibles; adaptándose a los diferentes contextos y ritmos de Aprendizajes de los párvulos.

En una primera instancia previamente a la planificación se rescatan los conocimientos previos de los párvulos, intereses, necesidades, características y sobre todo fortalezas. Además de los aportes de las Agentes Educativas (técnicos).

Referentes curriculares: Los referentes curriculares son los diversos instrumentos del Curriculum Nacional que orientan el trabajo pedagógico de los centros educativos, definen los aprendizajes esperados, los contenidos y las habilidades que deben lograr los párvulos según edad y nivel educativo. Estos:

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- priorización curricular de objetivos de aprendizaje.
- Marco para la Buena Enseñanza educación Parvularia
- Estándares indicativo de desempeño.

Evaluación

La evaluación es el proceso de recopilación de información a través de medios formales con el fin de emitir juicios valorativos que sirvan de base para la toma de decisiones en educación.

Niños y niñas En primera instancia las evaluaciones:

Diagnostica: Se aplica al comienzo del proceso de enseñanza aprendizaje en los meses de marzo y abril, insumándose de las evaluaciones que se realizan en este periodo los aportes de la familia y observaciones del personal, llevándolo a un registro individual para la posterior toma de decisiones individual y grupal de cada aula.

Formativa: Corte que se realiza para saber cómo van aprendiendo los niños, que es lo que han aprendido y las dificultades que han presentado, proceso que se lleva a cabo en junio a través de la sistematización de todas las evaluaciones realizadas en el primer semestre las cuales se analizan y se lleva al instrumento IEPA para su posterior análisis, toma de decisión e informar a la familia.

Acumulativa: Con el fin de saber cómo termina el niño y la niña el periodo anual en el mes de noviembre, inhumándonos de los registros de evaluación del año para su posterior análisis y toma de decisión y entregar un informe al hogar.

Para este proceso se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Registro descriptivo:** Es el registro escrito en el que se narra una situación que está planificada con un propósito puntual.
- **Registros anecdóticos o emergentes:** es el registro escrito en el que se narra una situación incidental que no estaba planificada.
- **Registros fotográficos:** Es el cual se captura una imagen de una situación puntual y se acompaña de un registro escrito.
- **Registro video:** Registro audiovisual de una experiencia de aprendizaje grupal la cual se acompaña de un registro escrito se deja como evidencia.
- **Evaluación de la familia:** Registro que se realiza mediante encuesta de un determinado tema o aprendizaje del cual se desea saber cómo es el comportamiento del niño y la niña en casa.

Enfoques pedagógicos

Los diversos enfoques que hoy nutren nuestro currículo de educación Parvularia: De derechos, de género, interculturalidad, desarrollo humano sustentable, evaluación autentica forman parte de una propuesta educativa inclusiva, orientada a lograr una mayor equidad social, que promueven todos los párvulos el desarrollo de un pensamiento crítico de una visión de mundo más compleja y democrática para ejercer su ciudadanía de manera reflexiva, protagónica, creativa y transformadora de su mundo social.

Educación inclusiva, necesidades educativas especiales:

Las N.E.E no se definen por las categorías diagnósticas tradicionales, sino por las distintas ayudas y recursos pedagógicos, materiales y/o humanos que hay que proporcionar para facilitar el desarrollo personal y proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

Las dificultades de aprendizaje y de participación que experimentan los niños y niñas, son de naturaleza interactiva. Esto supone que la evaluación y respuesta educativa han de considerar tanto las dificultades y potencialidades del niño y niña como de los contextos educativos, con el fin de identificar qué tipo de ayudas hay que brindarle, y que modificaciones es preciso realizar en dichos contextos para favorecer su desarrollo, aprendizaje y participación. Si bien, en el caso de las personas con discapacidad, existen ciertas necesidades especiales que se derivan de dicha condición, al margen del contexto en el que se desenvuelven, no es menos cierto que muchas dependerán de otras variables personales, educativas y sociales. Es importante, además, señalar que algunos aspectos que se derivan de su discapacidad hay que abordarlos desde el sector de la salud y no desde la educación, por lo que es fundamental una coordinación y trabajo intersectorial.



Necesidades educativas especiales Transitorias: Trastorno Emocional, Fobias, Violencia Intrafamiliar, Embarazo adolescente, Drogadicción, Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Aprendizaje Lento, Déficit atencional, Hiperactividad, Trastornos conductuales y De privación socioeconómica y cultural.

Necesidades educativas especiales permanente: Discapacidad, Intelectual, Auditiva, Visual, Motora, Multidéficit, Psíquica y Graves Alteraciones en la capacidad de relación y comunicación.

Enfoque de género: El enfoque de género en educación parvulario, se orienta a que tanto técnicos en atención de párvulos como educadoras trabajemos para potenciar igualdad de oportunidades en nuestros niños y niñas, ofreciéndoles experiencias de aprendizaje innovadoras según los cambios que enfrenta nuestra sociedad. La Equidad de género debe ser a través de la salud, cuidado, protección y el respeto de los derechos de las niñas y los niños. Es importante señalar que la equidad de género no es una lucha entre hombres y mujeres.

Interculturalidad: La educación intercultural como un enfoque educativo holístico e inclusivo que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, superar el racismo/discriminación/exclusión, favorecer la comunicación y competencia interculturales, y apoyar el cambio social según principios de justicia social. Entendiendo que se trata de un enfoque educativo, una manera de entender la educación y supone un proceso continuo y no una acción puntual.

Buen trato y prevención del maltrato y abuso sexual: El buen trato hacia niños y niñas consiste en responder a sus necesidades de cuidado, protección, educación, respeto y apego, asegurando el desarrollo de sus máximas potencialidades en un marco apropiado de afecto, empatía, comunicación, resolución no violenta de conflictos y uso adecuado de la jerarquía, como ocurriría con cualquier otra persona.

Es por eso por lo que consideramos que el buen trato genera las condiciones apropiadas y necesarias para un adecuado y óptimo proceso educativo, aportando de esta forma al propósito de alcanzar el desarrollo moral, espiritual cultural, físico y artístico de niños y niñas. Las relaciones bien tratantes favorecen oportunamente el aprendizaje y contribuye a la construcción de relaciones sociales basadas en el respeto y la afectividad.

A su vez, orientar la prevención del maltrato infantil y abuso sexual, entendiendo que se deben realizar acciones orientadas a limitar las relaciones de maltrato, así como también la intervención sobre aquellos factores que puedan evitarlas antes que se produzcan, ejecutando una intervención oportuna de ser necesario.

Importancia Del Buen Trato

- Cuando se considera tiempo para los niños y niñas consideramos tiempo para nosotros mismos.
- Formamos niños y niñas autónomas y libres
- Fortalecemos en vínculo afectivo en la familia
- Generamos ambiente de seguridad y protección en la familia.
- Permitimos que cada miembro de la familia se reconozca a sí mismo
- Facilitamos la expresión de los sentimientos
- El Buen trato se refleja en las relaciones que establecen los niños y niñas.



Funciones Educativas Para Fomentar El Buen Trato

- Expresarles todos los días amor, con palabras y caricias.
- Escucharlos siempre con atención y creer en lo que dicen.
- Aceptarlos como son, no olvidar que son menores de edad.
- Reconocerles sus cualidades, para fortalecer su autoestima y confianza.
- Ayudarles a resolver los conflictos mediante el diálogo y facilitarles que lleguen a acuerdos de sana convivencia.
- Dedicarles tiempo para la diversión. Jugar siempre con ellos.
- Enseñarles con el buen ejemplo.
- Estimular el aprendizaje valorando sus logros
- Conocer, enseñar y respetar los derechos de los menores de edad, para garantizar su cumplimiento.
- Dialogar permanentemente y fortalecer en ellos los valores.

Estilos de vida saludable: salud bucal

Salud Bucal para Preescolares

La caries dental es la enfermedad crónica prevenible más común en niños y niñas, la que afecta su calidad de vida y por lo tanto, su desarrollo integral. La infección y el dolor, producto de una patología bucal, impactan en el proceso educacional de los niños y niñas y afectan la economía de la familia por los costos de atención y la ausencia laboral de los padres que ello implica. Por otra parte, un párvulo con caries tiene mayor riesgo de desarrollar caries en su dentición permanente con su consecuente deterioro de calidad de vida e impacto negativo en sus relaciones sociales y laborales.

Algunos aspectos básicos para considerar son:

- Horario del cepillado dental, el cual se encuentra planificado dentro del periodo de higiene después de alimentarse. Para que el cepillado con pasta dental resulte beneficioso los niños y niñas no deben comer nada en los 30 minutos siguientes al cepillado.
- Donde realizar el cepillado dental, se debe introducir en primera instancia en las salas y luego reforzar en el baño, y un adulto que guíe y supervise el cepillado dental, con el fin de que se realice el proceso adecuado y evitar accidentes en dichas instalaciones.
- Selección del cepillo dental, se recomienda contar con un cepillo de cabeza pequeña con filamentos de nylon suaves y extremos redondos. Todos los cepillos deben estar marcados con los nombres del niño y niña, no permitiendo que compartan el cepillo con sus pares al igual que el vaso.
- Selección de pasta dental, el cepillado dental en niños menores de 2 años se debe realizar SIN pasta, esta se incorpora a partir de los 2 años y debe ser de uso infantil, es decir no inferior a 400ppm, ni superior a 500 ppm de flúor, además debe contener la fecha de vencimientos de la pasta.
- Cantidad y dispensación de pasta dental a utilizar, para dispensar la pasta de dientes, el cepillo debe estar limpio y seco. Se recomienda que el adulto responsable aplique como máximo el equivalente al tamaño de una arveja en los filamentos del cepillo de dientes. También se incentiva en los niños y niñas que no puedan eliminar bien los restos de pasta el uso en barro de está disminuyendo la cantidad de pasta usada en el cepillado.
- Eliminación de pasta al finalizar el cepillado, se sugiere indicar a los niños y niñas que eliminen en el lavamanos los restos de pasta dental y saliva que tiene en la boca.

- Limpieza del cepillo dental y almacenamiento: después de cada uso los cepillos dentales se deben enjuagar en agua corriente de la llave, guardándole en posición vertical con la cabeza hacia arriba para permitir el secado al aire, quedando separados y no tocándose uno con otro. Se debe considerar dejarlos en un gabinete cerrado para evitar contacto con insectos o cubrirlos con algún equipamiento rígido y lavable.
- Recambio de cepillos dentales, se recomienda cambiar el cepillo del establecimiento cada 3 o 4 meses o antes si muestra signos de desgaste o las cerdas están abiertas.

Estilos de vida saludable: actividad física. Una alimentación saludable en conjunto la realización de actividad física de manera sistemática puede mejorar la calidad de vida, previniendo enfermedades y la construcción de una vida sana.

La falta de actividad física favorece la aparición de sobrepeso u obesidad, que constituyen factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas y de alto impacto para las personas.

La actividad física debe adecuarse a la edad de cada persona, lo fundamental es evitar el sedentarismo y promover los juegos con actividad física en el caso de niños y niñas. Como toda actividad la familia es un modelo que seguir para los niños y niñas, por lo que si los padres, hermanos u otro familiar no realizan actividad física lo más probable es que continúen con la misma rutina

Estilos de vida saludable: lactancia materna. Lo que ocurre entre la madre y el niño al amamantar es mucho más que alimentarlo. Además de aportarle nutrientes, hay un intercambio relacional. Al amamantar se desencadenan en la madre y el niño hormonas que estimulan el apego y contribuyen a la formación de un vínculo estrecho entre ambos.

Beneficios de la Lactancia Materna:

1. Somos mamíferos y cada especie tiene leche con las características que su cría necesita. Las fórmulas "maternizadas" siguen siendo de otra especie.
2. La leche de la madre ofrece todos los nutrientes que el niño requiere durante los primeros seis meses y sigue siendo una gran fuente de nutrientes hasta avanzado el segundo año de vida, complementado con otros alimentos.
3. La leche materna tiene componentes que favorecerán el desarrollo y la inteligencia del niño. La gran mayoría de éstos no están presentes en las fórmulas.
4. La leche humana es un tejido vivo, protege al niño de las infecciones con las que la madre ha estado en contacto.
5. La leche humana estimula al niño a desarrollar sus propias defensas.
6. Los niños amamantados enferman y mueren menos que los con alimentación artificial.
7. El amamantar también favorece la salud de la madre, reduciendo el riesgo de anemia y de algunos cánceres, así como espaciando naturalmente los embarazos y la ayudará a recuperar el peso previo al embarazo.

8. El amamantar ayuda a conocerse mejor y establecer un vínculo más estrecho entre la madre y el niño.

9. Amamantar significa ahorrar en alimentos y gastos médicos.

10. Todas las mujeres pueden producir la leche que su hijo necesita si se la apoya desde el principio poniéndolo a mamar dentro de la primera hora de nacido y sigue amamantando a libre demanda hasta establecida la lactancia.

11. Se puede mantener lactancia exclusiva.

Estilos de vida saludable: alimentación. Una buena alimentación a lo largo de la vida es uno de los factores más importantes que contribuyen a la buena salud. Se hace referencia a una alimentación saludable cuando se considera una combinación de alimentos en cantidades suficientes para cubrir las necesidades nutricionales de una persona.

Cada persona debe consumir las calorías necesarias según sus propias características de peso, edad, sexo y actividad física que realiza para compensar el gasto energético y satisfacer las necesidades de nutrientes.

Algunas consideraciones para alimentarnos mejor:

- Consumir diferentes tipos de alimentos durante el día.
- Aumentar el consumo de frutas, verduras y legumbres
- Usar de preferencia aceites vegetales

7. Diagnóstico institucional

Análisis FODA

Se considera el análisis FODA, como una herramienta que permite obtener información necesaria para la implantación de acciones, medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora. Dicho análisis, pretende identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Se llevó a cabo 2 jornadas reflexivas con la comunidad educativa de sala cuna y jardín infantil manitos traviesas, participando directivo, educadoras de párvulos, técnico en educación parvularia, por otra parte, se llevó a cabo un trabajo en 2 sesiones con el consejo parvularia, centro general de padres y apoderados y se recopiló información en encuentros de familias.

Liderazgo: Considera las practicas, los procesos de gestion y las responsabilidades que corresponden a los encargados de la conducción de los establecimientos que imparten educacion parvularia.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con la conformación de consejo parvularia, el cual se reúne mínimo 3 veces al año. Es dirigido por equipo directivo, con apoyo del equipo de convivencia. ➤ Se promueve el mejoramiento continuo, a través de la implementación de capacitaciones para las tecnicos en parvulos de la unidad educativa ➤ Equipo directivo vela que se cumplan las horas de planificación. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de personal que monitoreo las acciones establecidas en PME EP. ➤ Escaso acompañamiento por parte de equipo directivo en aula, a pesar de que estaba calendarizadas las supervisiones locales. ➤ Escasos lineamientos técnicos que guíen el quehacer de las educadoras de parvulos en relacion de los logros educativos. ➤ Escasa retroalimentacion por parte del equipo de gestión, en relación al trabajo realizado por las educadoras y asistentes de parvulos... ➤ Trabajadores perciben que equipo directivo no contempla su opinión en la toma de decisiones. ➤ Alta rotación de equipo tecnico, por licencias medicas recurrentes lo cual impacta en el funcionamiento del establecimiento y toma de decisiones ➤ Falta de habilidades de liderazgo por parte de dirección. |
|--|---|

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El departamento municipal interviene a través de diferentes especialistas lo cual puede repercutir en una mejora en el clima laboral. ➤ Posibilidad de acceder a proyectos nuevos. ➤ Participación en eventos comunales, para dar a conocer el establecimiento a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alrededor del jardín infantil manitos traviesas existen al rededor de 7 jardines infantiles que imparten la educacion inicial lo cual puede influir en la matricula del año entrante. ➤ Postulación por parte de las familias al subsidio habitacional, lo cual implica que pueden obtener viviendas en otras comunas y, por tanto, solicitar el traslado de establecimiento escolar. ➤ Escaso apoyo familiar en actividades escolares y dificultad para que la familia se involucren de manera participativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje ➤ La familia visualiza a la unidad educativa como una guardería y que más de impartir educación, solo se suple la necesidad de alimentación y cuidados mientras ellos trabajan.

Gestión pedagógica: Comprende las políticas, procedimientos, prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se dispone de tiempo para trabajo colaborativo entre educadoras y técnicos que forman parte del equipo pedagógico. ➤ Fortalecimiento del proceso de planificación de experiencia educativa. ➤ Contar con instancias de reflexión pedagógica al menos 2 veces al mes donde participa toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escases de material didáctico para la realización de experiencias educativas. ➤ Falta de instancias para llevar a cabo seguimiento de aprendizajes de los niños y niñas. ➤ Falta de homologación en relación a las orientaciones técnico pedagógicas de los jardines VTF de la comuna. (17 jardines). ➤ Escasas instancias de trabajo colaborativo entre directoras de las unidades VTF de la comuna. ➤ Faltas de competencias por parte de los equipos pedagógicos para trabajar con niños que presentan NEE, transitorias y permanentes.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de espacios educativos dentro del establecimiento. ➤ Participación de los niños, niñas y familia en salidas pedagógicas. ➤ Fortalecimiento del sello a través de experiencias pedagógicas con la familia niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de acompañamiento por parte de la coordinación de los jardines VTF, en el proceso de evaluación docente. ➤ Personal de planta es remobido regularmente para prestar apoyo en unidades educativas en donde existen licencias medicas. ➤ Escasa o nula capacitacion para el personal pedagogico de aula.

Bienestar integral: Reconoce la intima relacion entre la creación de un ambiente integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y parvulos de la comunidad educativa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento cuenta con redes de apoyo con intituciones y organizaciones cercanas al centro educativo. ➤ Participación del consejo parvularia en reunions en red de la infancia lo cual permite establecer un nexo más fluido. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconocimiento por parte de las familias en relacion al consejo parvularia y convivencia ➤ Desinterés por parte de la familias en analizar y conocer el reglamento interno de la comunidad educativa.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento de actividades que promueven la participación de la comunidad educativa. ➤ Existencia de manual de convivencia, el cual fue realizado con la participación de los distintos estamentos de la institución. 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de galleria de arte para dar cuenta a la comunidad las experiencias educativas que se llevan a cabo en el jardin infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasos de tiempo por parte de las familias para asistir a entrevistas y reuniones de apoderados en donde se da a conocer informacion relavante de los aprendizajes de sus hijos e hijas. ➤ Falta de compromiso por parte de los apoderados para participar en las experiencias de aprendizajes a través de distintas estrategias educativas. ➤ El jardin infantil se encuentra ubicado en sector muy vulnerable de la comuna en donde existen problematica como: drogadicción, alcoholism, violencia intra familiar entre otras.

Gestión de recursos: Considera los procesos y las practicas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del PEI.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con una suma de dinero semestral entregada por el Daem, para satisfacer necesidades de recursos varios dentro del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza plan de compras de manera oportuna, no obstante, llegan los recursos de manera desfasada, incluso con un año de retraso. ➤ No se cuenta con Red de internet lo que dificulta el quehacer pedagógico. ➤ Conexiones eléctricas sinmantención, lo cual provoca en invierno reiterados cortes de luz, provocando interrupciones y desperfectos electricos. ➤ Falta de mantención de estufas, calefón, entre otros, que dificultan el trabajo con los niños y niñas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo por parte del centro de par en la realización de actividades que pretenden generar fondos para apoyar iniciativas en el jardín. ➤ Se cuenta con buses a nivel municipal para realizar salidas pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mal manejo por parte del municipio en la ejecución de plan de compras. ➤ Municipio restringe contratación de personal de reemplazo para cubrir licencias medicas. ➤ Demora en la reparación de servicios generals al interior del jardin infantil.

8. Análisis de resultados.

Liderazgo: Se considera como práctica sistemática por parte del establecimiento, de establecer una planificación general, para orientar el trabajo durante el año lectivo. El equipo directivo establece una calendarización anual, en donde se estipula fechas relevantes para el jardín, como evaluaciones formales, encuentro de familias, efemérides, entre otras. Este calendario es presentado a fines de enero. Es frecuente que éste sea modificado reiteradas veces durante el año, dadas las situaciones emergentes del jardín, lo cual genera de que en varias ocasiones no se logre abordar dentro de los tiempos establecidos los objetivos de aprendizajes. Una crítica frecuente en las CAUE, es que, en los meses más frío, en especial cuando llueve, tiende a disminuir de manera significativa la asistencia de los parvulos, por lo que se dificulta seguir con la propuesta pedagógica de manera regular.

El equipo educativo percibe, de que, existen mínimas orientaciones, generadas desde la coordinacion técnico pedagógico en relación a la planificación de experiencias educativas.

Un aspecto positivo, es la participación del consejo parvulario y de convivencia, dentro de las CAUES, donde se plantean temáticas orientadas a un área en particular, como son estrategias curriculares, disciplina, inclusión, desarrollo de habilidades sociales entre otros. Esta práctica fue valorada de manera positiva por los asistentes a estas instancias puesto que no solo sería temas administrativos, como eran las tardes técnicas realizados años atrás, sino que permite abordar otras áreas del quehacer y generarnuevas estrategias al interior del aula.

Los trabajadores consideran que el equipo directivo presenta dificultades para relacionarse con el personal, puesto que primaría un liderazgo autoritario, poco consultivo, con dificultades para manejar situaciones conflictivas y generar instancias de diálogo.

Un aspecto valorado positivamente por gran parte de la comunidad, es la importancia de establecer redes de apoyos a nivel comunal, lo cual se materializa en la participación activa en la red de infancia comunal, donde el equipo de convivencia se reúne junto a instituciones que velan por los derechos de los niños y niñas, de esta forma se generaun trabajo más expedito entre las redes. Cabe destacar, que la dirección promueve prácticas de generar redes de apoyo y la implementación de programas que vayan en beneficio de los niños y niñas.

Área de gestión pedagógica.

Respecto al área de gestión pedagógica, se puede mencionar como un hecho relevante de que la nueva gestión educativa, vela porque se cumplan las horas de planificación que presentan las educadoras de parvulos y que se logre realizar de forma regular las reuniones de trabajo colaborativo entre directora y educadoras de parvulos de ambos niveles, para generar un trabajo cohesionado y que genere un impacto positivo en los niños y niñas, no obstante, en la práctica no siempre es factible de cumplir, puesto que cuando los docentes solicitan días administrativo o se encuentran con licencias médicas, se emplea el tiempo para reemplazar a funcionarias, lo cual genera atrasos en el trabajo administrativo.

Existe un descontento generalizado por parte de las educadoras y técnicos en parvulos, por escaso acompañamiento por parte de la dirección en aula, a pesar de que estaba calendarizada las supervisiones locales, no se llevaron a cabo en su totalidad.

El equipo de convivencia ha realizado talleres con el equipo pedagógico, con el fin de promover un buen trato entre funcionarias, parvulos y familias, la importancia de generar altas expectativas sobre el aprendizaje de los niños y niñas, sin embargo, es una práctica que lleva menos de un año de instalación por lo que no se han observado cambios significativos.

El personal de planta cuenta con profesionales que han sido trasladados a otros establecimientos VTF de la comuna en donde se requieren por diversas causas, lo cual genera grandes dificultades con los parvulos y apoderados en la cotidianidad.

Dentro de los desafíos que se presentan en el área de gestión pedagógico es poder diversificar la enseñanza en aula común, es decir, promover distintos tipos de actividades, evaluaciones, que permitan a todos los parvulos lograr aprender según su estilo de aprendizaje e intereses.

Otro elemento a mejorar, tiene relación con la optimización del tiempo en clases. Las educadoras dan cuenta, de que las experiencias educativas no se logran realizar con normalidad, debido a diversos factores, la baja motivación por parte de las familias escasas de recursos asistencia irregular de los parvulos en período de frío o días de lluvia, lo cual genera un retraso en el trabajo pedagógico.

Por otra parte, las educadoras mencionan que son escasas las instancias para llevara cabo seguimiento de aprendizajes de los niños y niñas, las cuales se llevarían a cabo solo 2 veces al año.

No se ha definido un proceso de evaluación que permita medir el nivel de logro alcanzado en la implementación de los lineamientos técnico-pedagógicos y su impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de los niños y niñas.

Área de bienestar integral

Existe una práctica extendida en asegurar que las familias se involucren en el apoyode los niños y niñas, para lo cual se establecen citaciones a con educadoras de parvulos de cada nivel o representante del consejo parvulario, lo cual apartir de ello se establece, posteriormente si se requiere llevar a cabo alguna derivación para recibir un apoyo más en profundidad, por ejemplo, derivando al niño, niña al CESFAM o a otra red de apoyo comunal.

El establecimiento toma conocimiento, de que producto de las largas jornadas laborales que tienen algunos apoderados o que pueden presentarse otras eventualidades que dificultan que el apoderado asista de forma regular al jardín, es por esto que el equipo pedagógico a empleado el uso de redes sociales como WhatsApp para establecer una comunicación directa con los apoderados, lo cual a resultado ser una práctica efectiva.

Una práctica exitosa en el área de convivencia es el trabajo con redes de apoyos comunales, se han llevado a cabo talleres en conjunto con el equipo de convivencia y profesionales de CESFAM en distintas temáticas.

Equipo pedagógico señala la falta de capacitación en relación a las NEE, permanentes y transitorias, la necesidad de la gestión de la coordinación pedagógica en este tema.

Se pretende instaurar una cultura inclusiva, que tome en consideración que todos los niños y niñas aprenden a distintos ritmos y estilos de aprendizajes.

Gestión de recursos

Se cuenta con recursos mínimos semestrales para cubrir las necesidades menores en relación a la compra de artículos varios.

Es una práctica habitual que se tarde bastante en llegar los insumos solicitados, incluso aquellos esenciales que son de aseo e higiene, primordial para el trabajo con los parvulos.

En relación a recursos humanos, el jardín manitos traviesas presenta un déficit de funcionarias al momento de tener que cubrir licencias médicas en otros jardines VTF, así como también cuando existen licencias médicas dentro de la unidad educativa no son cubiertas con el reemplazo correspondiente.

Un aspecto negativo, contemplado por toda la comunidad educativa es la falta de mantención de las instalaciones del jardín infantil. Las dependencias cuentan con más de 14 años de antigüedad y no se han realizado remodelaciones significativas. En la actualidad las conexiones eléctricas se encuentran sin mantención, lo cual provoca en invierno reiterados cortes de luz, provocando interrupciones y desperfectos en equipos eléctricos, se presentan goteras en ambas salas de actividades, hall, las cuales llevan a lo menos 5 años, lo cual provoca un riesgo para la integridad de niños, niñas y funcionarias.

Por otra parte, artefactos como estufas, calefón, entre otros no mantiene ningún tipo de mantención y por esta razón su funcionamiento no es el óptimo, es por ello que los niños y niñas se ven afectados.

9. Plan de mejoramiento educativo de educación parvularia (PME EP)

Plan de mejoramiento educativo de educación parvularia

El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar, de manera sistémica e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral. Esta iniciativa permite también consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y concretar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para el nivel de Educación Parvularia significa un desafío y una oportunidad instalar un modelo único y cohesionado para la diversidad de establecimientos que acoge.

Por un lado, se espera que todos los establecimientos que brindan educación parvularia, independiente de su sostenedor y/o modalidad educativa, puedan instalar un formato de “Planificación” que permita recoger la realidad de cada establecimiento educativo y la posibilidad de gestionar la institución bajo premisas comunes definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño del nivel (EID EP). Por otro lado, para los niveles de Educación Parvularia insertos en las distintas escuelas y colegios del país, implica articular ambos referentes EID del sistema escolar y EID EP con el fin de resguardar las especificidades propias del nivel en coherencia con el modelo del sistema escolar.

Es importante mencionar que si bien, el PME EP realiza algunas modificaciones al PME Escolar, sigue los mismos lineamientos establecidos, a fin de garantizar una coherencia sistémica.

Plan de mejoramiento PME sala cuna y jardín infantil Manitos Traviesas

Dimensiones	Sub-dimensión	Objetivo	Meta	Estrategias	Acciones
Liderazgo	Visión estratégica	ofrecer oportunidad a todo el equipo pedagógico para actualizar conocimientos	Generar instancias de reflexión y aprendizaje en la comunidad educativa.	Organización de diversas instancias que permitan oportunidades de conocimientos al equipo pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente en las CAUE, se abordarán diversos temas, por ejemplo: Bases curriculares, Marco para la buena enseñanza, Estándares indicativos, Plan de mejoramiento. • Reflexionar respecto a las prácticas educativas, y como se conecta con las diversas orientaciones plasmadas en los documentos ministeriales. • Autoevaluación semestral
Responsable directora.					

	Conducción	La directora promueve prácticas de intercambio y gestiona la participación del equipo pedagógico en la creación, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos.	implementar un centro de recursos y gestiona que todo el equipo pedagógico comparta recursos y experiencias de aprendizaje exitosas.	Desarrollar estrategias e iniciativas que fortalecen la cohesión y el sentido de pertenencia entre el personal del centro educativo y las redes de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar nuestro proyecto educativo institucional incluyendo a toda la comunidad educativa. • Realizar trabajo colaborativo con redes de apoyo tales como: el museo de arte y artesanía de Linares. • Se realizarán ferias virtuales y presenciales. • Taller de arte con la familia de forma virtual. • Taller de arte con niños (as). • Exposición de los talleres.
Familia y Comunidad Responsable educadoras de parvulos.	Vinculo familia establecimiento	proponer con el equipo pedagógico y familias un plan de trabajo participativo para lograr el desarrollo del PEI.	Recoger los saberes e ideas de las diversas familias y darles la oportunidad de participar en el desarrollo del Pei. Propiciando el uso de canales de comunicación efectivos.	Programar diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias y acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Llamados telefónicos • Cuaderno de comunicación • Grupo de whatsApp • Entrevistas a las familias • Reuniones virtuales.
	Vínculo con la comunidad y sus redes	La directora junto al sostenedor, elaboran un trabajo de redes con otros	Las directoras junto al equipo pedagógico organizan visitas programadas y	Invitar a docentes de establecimientos del sector, para que les presenten sus aulas a los párvulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programar visitas guiadas con director (a) de los colegios más cercanos.

		establecimientos educativos para lograr de esta manera presentar a los párvulos su nueva trayectoria educativa.	charlas con diferentes establecimientos educativos con el fin de presentar a los párvulos y sus familias la transición a una nueva etapa escolar.	Organizar visitas guiadas a los establecimientos educativos más cercanos, para que los párvulos se familiaricen con este nuevo contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a las familias para que asistan con su hijo (a) a estas visitas guiadas. • Invitar a docentes de los colegios más cercanos para que presenten mediante presentaciones virtuales, el ambiente educativo de su establecimiento educativo. • Solicitar folletos informativos a los establecimientos educativos del sector. • Compartir en encuentros familiares las páginas web de los establecimientos educativos de la comuna.
	Gestión curricular	El equipo pedagógico elabora las planificaciones acordes a las BCEP, MBE y	Elaborar planificaciones de acuerdo con los marcos reguladores de la educación	Crear instancias de análisis y reflexión en base a los documentos reguladores que son parte del quehacer	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán talleres informativos en relación a la BCEP, MBE y PEI con el equipo pedagógico.

<p>Gestión pedagógica</p> <p>Responsable Directora y educadoras de parvulos.</p>		<p>PEI perteneciente al establecimiento educacional. Promoviendo y retroalimentando el constante análisis de las prácticas educativas.</p>	<p>parvularia. Los cuales deben ser analizados, mejorados y enriquecidos para facilitar oportunidades de mejora.</p>	<p>pedagógico.</p> <p>Promover espacios de reflexión y aprendizaje significativo en jornada de planificación curricular, para fortalecer las habilidades pedagógicas del equipo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicará encuesta al equipo educativo acorde a los conocimientos previos de los documentos reguladores anteriormente mencionados. • Crear planificaciones de corto y mediano plazo en conjunto con el equipo educativo. • Declarar en planificaciones oportunidades de mejora, acorde a observación de los equipos de aula.
	<p>Interacciones pedagógicas</p>	<p>El equipo pedagógico genera instancias educativas basadas en inclusión, diversidad, expresión artística y exploración del entorno natural favoreciendo la autonomía y la creatividad de los niños (as).</p>	<p>Implementar planificaciones que favorezcan la diversidad, la aceptación y valoración, incluyendo la ascendencia indígena, la nacionalidad, la discapacidad, intereses, ideologías entre otros.</p>	<p>Implementar adaptación curricular dentro de las planificaciones, considerando la diversidad e inclusión.</p> <p>Concretar experiencias de aprendizaje enfocadas en la expresión artística y el entorno natural, promoviendo nuestro sello educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar experiencias educativas abarcando las efemérides que se generen dentro del año. • Concretar instancias de indagación del entorno natural durante la rutina diaria. • Realizar exposiciones artísticas del trabajo realizados por los niños, niñas y comunidad.

			<p>Ofrecer instancias educativas que favorezcan la representación artística, ya sea plástica, musical, corporal, entre otras.</p> <p>Ejecutar planificaciones enfocadas en la curiosidad y la indagación del entorno natural.</p>		
<p>Bienestar integral</p> <p>Responsable Educadora y técnicos en párvulo</p>	<p>Buen trato y convivencia</p>	<p>El equipo pedagógico potencia prácticas de buen trato en toda instancia educativa, mediante la interacción afectuosa e inclusiva, incorporando a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Potenciar las normas básicas de convivencia con el fin de promover mediante el buen trato los climas emocionales positivos y el respeto por la inclusión.</p>	<p>Crear instancias de diálogos que favorezcan el buen trato en base a la rutina diaria con la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar carteles de buen trato en determinadas fechas. • Realizar trípticos informativos abordando el buen trato. • Incluir de forma transversal en planificaciones de mediano plazo el buen trato.

	Vida saludable	El equipo pedagógico potencia la vida saludable y la sostenibilidad mediante diversas estrategias educativas.	Concientizar a la comunidad educativa la importancia de adquirir hábitos de vida saludable, mediante la sostenibilidad.	<p>Generar instancias educativas que promuevan la actividad física y el consumo de alimentos saludables, mediante la sostenibilidad.</p> <p>Promover el cuidado del entorno natural utilizando el reciclaje como estrategia de implementación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar experiencias educativas enfocadas en psicomotricidad. • Elaborar huerta educativa con alimentos orgánicos, utilizando el reciclaje como medio de implementación. • Entregar un tríptico informativo para las familias que aborden el tema de la importancia de la vida saludable.
<p>Gestión de recursos</p> <p>Responsable Sostenedor y Directora</p>	Gestión de las personas	La directora gestiona la realización de co-evaluaciones anuales de desempeño hacia todo el personal educativo, basadas en sus competencias profesionales con el fin de fortalecer ambientes laborales positivos.	Implementar coevaluaciones que permitan obtener una retroalimentación hacia el personal educativo, abordando acciones y compromisos de mejora.	Generar instancias de reflexión y evaluación favoreciendo canales de comunicación directa con el personal basado en el clima laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una coevaluación anual a todo el personal educativo. • Realizar talleres de autocuidado enfocado en el clima laboral para toda la comunidad educativa.

	<p>Gestión operacional</p>	<p>La directora junto al sostenedor facilita recursos tics para desarrollar experiencias en aula y en lo administrativo.</p> <p>La directora y el equipo pedagógico elaboran estrategias de seguimiento a la matrícula y asistencia de los niños (as) del establecimiento que nos asisten por periodos prolongados.</p>	<p>Gestionar recursos tics que contribuyan a la labor educativa.</p> <p>Motivar la asistencia de los niños (as) mediante la entrega de información, respecto a la importancia de asistir al jardín infantil.</p>	<p>Generar instancias de reunión con el sostenedor con el fin de llevar a cabo canales de comunicación efectivos.</p> <p>Fomentar estrategias sistemáticas para promover la asistencia de los párvulos e indagando la causa de su ausencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar memos de solicitud al sostenedor. • Enviar memos de solicitud al sostenedor en base a las necesidades de Tics de nuestro establecimiento educacional. • Recopilar información a través de la plataforma gesparvu, respecto a la asistencia de los párvulos. • Realizar difusión y captación de niños con el personal educativo para lograr la totalidad de las matrículas. • Realizar registros de llamados hacia las familias con el fin de indagar las razones de su inasistencia.
--	-----------------------------------	---	--	---	---



10. Bibliografía.

A continuación, presentamos documentos legales que dieron origen a la Subsecretaría de educación parvularia o que están relacionados con su quehacer:

- D.F.L. N° 2, de 2010, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005
- Ley N° 20.370 establece la Ley General de Educación
- Ley N° 20.832 crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia
- Ley N° 17.301 crea corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Decreto Supremo N° 138, de 2006, reglamenta el Inciso 2° Del Artículo 3° de la Ley N° 17.301, sobre jardines infantiles comunales.
- Decreto Exento N° 83, de 2015, aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.
- www.google.com/search?q=subsecretaria+de+educacion+parvularia&oq=subsecretaria+de+&aqs=chrome.0.0i512j69i57j0i512l8.13404j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- <https://www.junji.gob.cl/>
- <https://parvularia.mineduc.cl>

